



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01048008- -UNC-ME#BIMO

VISTO:

La Nota N° NO-2024-01068677-UNC-AADEP#BIMO (orden 3) en la que la Dirección de Deportes solicita renovación por el período 2025 de los cargos interinos de los agentes que se mencionan al orden 2, cuyo vencimiento operó el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

El acuerdo que presta la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en su intervención del orden 7;

Que al orden 13 la Dirección de Planta de Personal ratifica la situación de revista de los docentes de que se trata;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización al personal docente que se menciona en el anexo de la presente en el cargo que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2025, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de enero de 2025 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El personal en cuestión, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional.

